VOLUMEN 5 , Nº 1

MARZO 2016

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

BOLETIN MUNICIPAL

EDITORIAL

Estimadas y estimados funcionarios de la ilustre Municipalidad de Castro, nos encontramos hoy con una nueva edición de nuestro boletín municipal gracias al esfuerzo y ahínco de nuestra comunidad de funcionarios municipales, en donde quiero entregarle un fraternal saludo a cada uno de ustedes.

En este primer trimestre del año 2016 quisiera comentar algunos logros que como municipalidad hemos alcanzo a propósito de la temporada estival y las diferentes obras que se han entregado en nuestra comuna.

Más de un 40 % fue el incremento este verano aproximadamente respecto del año 2015 de la afluencia de turistas a nuestra comuna, lo que se traduce en una mayor demanda de servicios y accesos las cuales coordinados desde el municipio, dieron respuesta a la demanda turística mencionada.

Nos hemos posicionado tanto a nivel nacional como internacional como un destino turístico de relevancia. Y esa categoría no nace de la noche a la mañana, es un trabajo sistemático, organizado y planificado de forma interdepartamental que año a año va dando frutos como los que vimos esta temporada estival.

Aprovecho nuestro boletín para hacer un llamado a seguir el trabajo que realizan cada uno de los departamentos, oficinas y programas los cuales en su quehacer diario dan atención a los usuarios de nuestra comuna y destaco el logro obtenido por la oficina OMIL de nuestro municipio la cual fue premiada el mes de marzo con el reconocimiento "MAS INSERCION LABORAL 2015" reconocida como la oficina de intermediación laboral con mayores colocaciones (intermediaciones laborales) en la región de los Lagos. De las 30 oficinas OMIL en los Lagos, nuestra oficina obtuvo un logro de 305 personas que fueron insertadas formalmente en el sistema laboral.

Pero también debo destacar el trabajo que realiza cada uno de ustedes que con dedicación y profesionalismo, hacen de nuestra comuna un mejor lugar para vivir y entregar la atención necesaria para mejorar las condiciones de vida de nuestros vecinos.

Para finalizar y como en todos los boletines anteriores, invito a leer y comentar este boletín, entre Uds., los funcionarios municipales, poniendo especial énfasis en la información interdepartamental que contiene y que transversalmente servirá para actualizar nuestros conocimientos sobre la labor que cada uno de nosotros realiza.

Nelson Águila Serpa

Alcalde
I.Municipalidad de Castro

Contenido:

SECRETARIA	2
HUMOR SOCIAL	2
HUMOR SOCIAL	3
DIRECCION DE FINANZAS	3
DIRECCION DE FINANZAS	4
DIRECCION DE TRANSITO	4
HUMOR SECPLAN	4

Puntos de interés especial:

- *UN FUERTE INCREMENTO, CERCANO AL 40 %, TUVO LA CANTIDAD DE TURISTAS QUE VISITARON NUESTRA COMUNA.*
- *DURANTE EL VERANO HUBIERON VARIOS SECTORES QUE TUVIERON QUE SER APOYADOS A TRAVES DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS MUNICPAL, EN LO REFRIDO AL TEMA DE DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE.*

SECRETARIA MUNICIPAL

1. En relación a la Beca Municipal de Estudios Superiores, esta se postergó mientras se regulariza y se modifica la Ordenanza Municipal que considera los parámetros para adjudicar dicha Beca a los beneficiarios. En estos momentos se está estudiando las nuevas variables a considerar en relación al cambio que se produce por la Ficha de Protección Social que se reemplaza por el llamado Registro Social de Hogares y que considera tramos respecto a la situación socioeconómica. Por lo expuesto, se debe modificar la Ordenanza para cumplir con toda la normativa legal y así los postulantes a la beca tengan todas las variables precisas para que entreguen la documentación solicitada y revisar los antecedentes posteriormente. Se considera que a fines de Abril se regularizará los trámites para la postulación a la Beca respectiva.

2. Se informa que durante el presente año se considera realizar en todo el país elecciones primarias en el mes de junio y en octubre elecciones de Alcalde y Concejales. Por lo expuesto el Servicio Electoral (SERVEL) solicitó a los municipios elaborar una cartilla con todos los lugares públicos de la comuna donde es posible realizar propaganda electoral. Secretaría Municipal elaboró un listado de más de 50 lugares urbanos y rurales donde se puede instalar dicha propaganda; información que debió ser entregada con el cuadrante de las calles o caminos, latitud y longitud, m2 a ocupar, y otros detalles técnicos, al respecto. Este catastro debió ser refrendado por los 2/3 del Concejo Municipal en una Sesión del Cuerpo Colegiado con lo cual se protocoliza y legalizan los lugares de propaganda electoral. Se puntualiza que corresponden exclusivamente a lugares de uso público.

3. Como cada año Secretaria Municipal entregó al Concejo Municipal una Compilación con las Actas del año 2015, es un documento oficial empastado especialmente para este anuario de Actas municipales, que contribuye a la difusión y archivo documental para quienes deseen saber lo que aconteció en todas las sesiones del Concejo Municipal en ese año respectivo.

DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO MUNICIPAL

HUMOR DESDE EL AREA SOCIAL

Para los que preguntan ¿Qué hace una Asistente Social?

Murió una Trabajadora Social y se fue a las puertas del Cielo (Sabido es que los Trabajadores Sociales por su ser y hacer siempre van al cielo).

San Pedro buscó en su archivo, pero últimamente andaba un poco desorganizado y no lo encontró en el montón de papeles, así que le dijo: "Lo lamento, no estás en listas..."

De modo que la Trabajadora Social se fue a la puerta del infierno, donde rápidamente le dieron albergue y alojamiento.*

Poco tiempo pasó y la Trabajadora Social se cansó de padecer las miserias del infierno, así que se puso a diseñar un proyecto y un PLAN ANUAL DE TRABAJO, ORGANIZO UN CENSO Y LO TABULÓ, UNA ASOCIACIÓN DE AYUDA AL PRÓJIMO, EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, TALLERES DE CONTROL DE IMPULSOS, AUTOESTIMA , INTELIGENCIA EMOCIONAL, AREAS DE ATENCION PARA CATARSIS, TERAPIAS, VALORACION DE LAS INTELIGENCIAS MULTIPLES y... manos a la obra: a realizar mejoras, LOS DIABLILLOS Y LOS OTROS SERES DEL INFIERNO EMPEZARON A SENTIRSE VALORADOS, ESCUCHADOS, EMPEZARON A COMUNICARSE MEJOR Y TRABAJAR EN EQUIPO.

Con el paso del tiempo, ya tenían Certificaciones, y TODOS LOS ISSOS y ETC, ETC, en varias áreas:

Infierno libre de humo, aire acondicionado, inodoros automáticos, escaleras eléctricas, centro de cómputo, techado en el patio, recuperación de cuotas atrasadas, círculos de APOYO, grupos de alfabetización, TODO tipo de becas, festivales, movilización por la comprensión lectora etc. etc. etc.*

Brindaba ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO a los que recién habían llegado, era un coaching efectivo, monitoreaba y supervisaba permanentemente,

HUMOR DESDE EL AREA SOCIAL (CONTINUACION)

Así, es que la Trabajadora Social se convirtió en la adquisición más rentable, en millones de años, para el infierno...

Un día, Dios llamó al diablo por teléfono y con tono de sospecha le preguntó:

-"¿Y qué... cómo están por allá en el infierno?"

-¡Estamos a toda madre! (Muy bien) - contestó el diablo....

"Estamos certificados como libres de humo, ya tenemos aire acondicionado, inodoros con drenaje mediante sensor infrarrojo, escaleras eléctricas con control automático de carga, equipos electrónicos para controlar el ahorro de energía, internet inalámbrico, festivales, desfiles, etc. ¡¡¡Y hasta recuperé cuotas atrasadas!!!

Apunta por favor mi dirección de email:

**eldiablofeliz@infierno.com...
Por si algo se te ofrece". Dios preguntó entonces:

-¿Qué acaso TIENEN una Trabajadora Social por allí?

El diablo contestó..... ¡Siiiiiiiiiiii!*

*DIOS DIJO:

-"¡Esto es un ENORME y GARRAFAL error! Nunca debió haber llegado ahí una Trabajadora Social !

Los Trabajadores Sociales siempre van al cielo, eso está escrito y resuelto para todos los casos.

¡Me lo mandas inmediatamente!"

-"¡Ni loco! -Dijo el diablo-. Me gusta tener una Trabajadora Social en esta organización... Y me voy a quedar con él eternamente."

-"Mándamelo o..... ¡TE DEMANDARÉ!..."

Y el Diablo, con la vista nublada por la tremenda carcajada que soltó, le contestó a Dios:

-"¿Ah Sí?? ... y por curiosidad...

¿DE DÓNDE VAS A SACAR UN ABOGADO? ¡Si todos están aquí!!!"

Moraleja:

*HAY QUE ENTENDER A LOS TRABAJADORES SOCIALES; AMARLOS, BENDECIRLOS Y

DARLE GRACIAS A DIOS POR HABERLOS CREADO!

Un Trabajador Social no ve el mundo; lo transforma.

No es que se crea un GIGANTE, ¡ES QUE LO ES!*

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

1.- EN EL SIGUIENTE CUADRO DE SE PRESENTA UN DETALLE DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS PROPIOS PERMANENTES QUE GENERÓ EL MUNICIPIO ENTRE EL PERIODO 2012 AL 2015. ADEMÁS, SE PUEDE VER LOS INGRESOS RECIBIDOS POR CONCEPTO DE FONDO COMUN MUNICIPAL.

INDICADORES DE GESTION PRESUPUESTARIA

Ingresos Propios Permanentes (IPP)		2012	2013	2014	2015
Rentas de la Propiedad	`06	6.917	43.799	17.828	19.790
Participación Impuesto Territorial	03.03	283.117	279.703	488.060	414.437
Derechos de Aseo	03.01.002	118.531	120.152	169.792	153.533
Otros Derechos	03.01.003	304.005	304.052	315.002	275.209
Licencias de Conducir	03.02.002	105.945	99.157	134.945	162.456
Multas Beneficio Municipal	08.02.001	183.588	139.920	149.552	175.925
Multas Ley de Alcoholes de Beneficio M.	08.02.003	1.840	78	0	0
RMT no pagadas	08.02.005	1.311	903	1.199	6.598
Intereses	08.02.008	25.605	28.370	31.670	28.900
Patentes Municipales De Beneficio Municipal	03.01.001.001	620.441	660.276	721.365	809.276
Concesiones	03.01.004.001	73.706	20.239	168.086	16.255
Permisos Circ. De Beneficio Municipal	03.02.001.001	152.260	155.278	173.117	178.662
Patentes Acuícolas	05.03.007.001	80.049	64.187	103.654	77.633
Patentes Mineras	13.03.005.001	39	52	0	14
Casinos de Juegos	13.03.005.002		201.447	207.625	242.399
		1.957.354	2.117.613	2.495.513	2.561.087
Participación Fondo Común Municipal	08.03	2.598.530	2.775.737	3.285.656	4.241.819
De Beneficio F.C.M. Municipal	03.02.001.002	253.770	258.798	288.521	297.765

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

BLANCO 273
CASTRO
CHILOE

TELEFONO: +56 65 2538000
MAIL: secretaria@municastro.cl

Esforzandonos por prestar un mejor servicio

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (Continuación)

2.- La Unidad de Rentas y patentes durante el primer trimestre, desarrollo las siguientes actividades más relevantes.

- Renovación y Pago de Patentes de Alcoholes y Comerciales de la Comuna. Para lo cual los formularios se encontraban en la pagina Web del Municipio
- Renovación de Permisos Feria Lillo y Feria Provisoria Yumbel.
- Renovación de Arriendo de locales sector Feria Lillo.
- Fiscalización Comercio Establecido en la Comuna

Regularización de pagos por Convenios de Patentes Comerciales,

3.- La unidad de Personal efectúo el llamado concurso público durante el primer trimestre del Director de Control, 2 profesionales (asistente social), un Técnico y Auxiliar (total 5 nuevos cupos que se incorporan a la Planta de funcionarios municipales).

DEPARTAMENTO DE TRANSITO

"El Departamento de Tránsito, ha otorgado actualmente 8.621 permisos de circulación, durante este año, reflejándose un balance positivo, debido al aumento considerable del parque automotriz comunal.

La sección Licencias de Conducir, ha otorgado desde Enero a la fecha 1.485 permisos de conducción.

Implementándose un nuevo sistema de atención de público más expedito, en el cual el trámite de Obtención y/o Control de licencia de conducir, se realiza diariamente sin limitaciones de cupo. El Gabinete Psicotécnico, lo conforman actualmente tres médicos, los cuales atienden semanalmente a 150 usuarios, que se encuentran en proceso de obtención o renovación de licencias de conducir.

El Departamento de Tránsito, desde el mes de Febrero del año en curso, cuenta con un profesional ingeniero en tránsito, el que realiza visitas periódicas a la ciudad, con la finalidad de asesorar y solucionar problemas referentes al tránsito de la comuna, dicho profesional mantiene contrato vigente de prestación de servicios con la municipalidad de Castro, hasta Diciembre de 2016.

www.municastro.cl

TE INVITAMOS A VISITARNOS